

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****CHINCHÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía 2024-0290, de 22 de abril, se aprobó la convocatoria y las bases para la formación de una bolsa de trabajo de monitores/as deportivos/as del Ayuntamiento de Chinchón, por el sistema de concurso de méritos.

El puesto de trabajo a desempeñar figura en la relación de puestos de trabajo con la denominación monitor deportivo, Área Deportes, Servicio Deportes, Unidad Deportes, Grupo laboral IIB.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Chinchón, sito en la sede electrónica (www.chinchon.sedelectronica.es).

Chinchón, a 22 de abril de 2024.—El alcalde, Juan Antonio Vega Expósito.

(03/6.262/24)

